



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

115/1997

EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda, proceda a la progresiva colocación de "semáforos con temporizador de cuenta regresiva", en cada una de las intersecciones semaforizadas existentes en nuestra ciudad y en las que en el futuro se establezcan.

ARTÍCULO 2º.- REQUERIR al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda, proceda a la progresiva colocación de "semáforos peatonales acústicos", en las intersecciones semaforizadas existentes en nuestra ciudad y en las que en el futuro se establezcan.


ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N.º 18 /2021.-

DADA EN LA SEGUNDA JORNADA DEL DÍA 12/03/2021, CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 10/03/2021.-

co


IRIARTE SEBASTIAN
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante Ushuaia


ROMANO JUAN MANUEL
Vicepresidente 1º
Concejo Deliberante Ushuaia